



Reglamento para participar con animales al 19° DIA DEL MERINO 2020

1. PROGRAMA

Día: 13 de marzo de 2020 en la Asociación Rural Exposición Feria de Paysandú.

Ingreso de animales: de 8 a 13 horas.

Plazo de inscripción: jueves **5 de marzo**. Se inscriben a través de la SCMAU. Se adjunta formulario de inscripción (única vía admitida para recibir las inscripciones).

Jurado de Admisión: Hora 14

Jurado de Calificación: Hora 16

Ventas: Hora 18

2. ORDEN de VENTAS

- Primero las **hembras** de concurso con DEPs ordenados por Índice Afinador; luego las sin DEPs ordenadas por la admisión a cargo del SUL y la SCMAU.
- A continuación **machos** con DEPs de concurso de bretes ordenados por Índice Afinador; luego carneros de INIA, suplentes de bretes y finalmente lotes desarmados.
- Hembras Generales
- Machos sin datos

Hembras y machos a concurso: deben concurrir con certificado sanitario del MGAP y el certificado de "libre de establecimiento" si la procedencia es de fuera del departamento de Paysandú.

3. HEMBRAS

Dos categorías:

- 1) Hembras Seleccionadas: A) Hembras con datos de DEPs.
B) Hembras sin datos de DEPs.

Cada brete estará integrado por 3 hembras titulares, pudiendo ser complementado por un cuarto ejemplar suplente. No se permitirán cambios en dichos animales una vez vencido el plazo de inscripción (Permitiéndose un máximo de 3 Bretes por expositor).

Los Bretes podrán ser conformados por animales Puro Origen o Pedigree, variedad Mocha o Hastadas indistintamente.

Aclaración: Los animales Pedigree no necesariamente deberán ser tatuados M.O, no así los Puro Origen a los cuales sí se les exigirá el M.O (Para ambos casos no es necesario el Doble Tatuaje).

- 2) Hembras generales: se exige número mínimo 50. Las mismas pueden no concurrir al evento ya que serán informadas y filmadas por el SUL.

Se requiere que sean:

- Hembras aptas, majada general libre de defectos graves
- Inspeccionadas por el SUL
- El costo SUL de la inspección lo asume el productor vendedor
- El pago de esta inspección se centralizará a través de Zambrano

Las Categorías serán las siguientes: Corderas, Borregas 2 dientes, Borregas 4 dientes, Ovejas 4 a 6 dientes y Ovejas Boca Llena libre de viejas.

La edad será registrada por la dentición al momento de la admisión no teniéndose en cuenta los datos del Pedigree. El animal de mayor dentición del brete, determinará la categoría del mismo.

El productor deberá sacar a la venta todos los animales integrantes de un brete o en su defecto no sacará a la venta el brete entero no pudiéndose vender parte del brete.

Al comprador se le dará la posibilidad de comprar con elección animales individuales integrantes de un brete.

Costo de inscripción de las hembras: 10 dólares cada una.
En todos los casos deben concurrir con Certificación Veterinaria.

4. MACHOS

Orden de venta se hará por el promedio del "Índice afinador" promedio de cada brete.

Se permitirá un máximo de 3 Bretes por expositor. Cada brete estará integrado de 3 carneros titulares que puede ser complementado con un cuarto reproductor suplente. No se permitirán cambios en los animales inscriptos una vez vencido el plazo de inscripción.

El productor elegirá los animales a concurso individual (uno por brete inscripto), no teniendo restricciones de elección de un mismo o varios Bretes.

A la competencia el expositor puede hacer competir un máximo de 3, pudiendo ser del mismo o diferentes Bretes.

Para el caso de los Bretes de Reproductores Machos se repite la misma Reglamentación de las Hembras, tanto para animales Puro Origen o Pedigree, como así también a la hora de la conformación de los Bretes.

Nota: No se exige tatuaje M.O para los animales Pedigree.

Costo de Inscripción: 40 dólares por carnero.
En todos los casos los animales deberán concurrir acompañados con la Certificación Veterinaria.

5. JURADO de MACHOS

16:00 horas

Los jurados serán:

Por SUL: Dr. Adolfo Casaretto

Por SCMAU: Dr. Juan Carlos Tafernaberry Sanguinetti